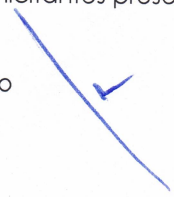
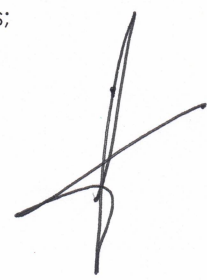
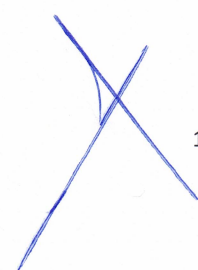


ACTA DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA	
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b> <b>No. 5627A011-001-2021</b>	<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:</b> <b>SERVICIO DE SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO POR TECNOLOGÍA EFICIENTE TIPO LED (SUMINISTRO E INSTALACIÓN) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL DE BALANCÁN, TABASCO.</b>

En la Ciudad de Balancán, Tabasco; siendo las ocho horas del día veintisiete del mes de enero del año dos mil veintiuno; reunidos en la sala de juntas de la Presidencia Municipal, sito en las instalaciones del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Balancán, Tabasco; cuyo domicilio oficial se ubica en la Calle Melchor Ocampo s/n, Balancán, Tabasco, C.P. 86930; se hace constar que se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán, contando con la presencia de los servidores públicos CC. Lic. Fernando Palacios Hernández, Director de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Ing. Arnulfo Chable Damián, Director de Desarrollo y Secretario del Comité; Ing. José Dolores Zacarías Mix, Director de Finanzas y Primer Vocal del Comité; CP. José Manuel Pérez Méndez, Director de Programación y Segundo Vocal del Comité; Lic. Samuel Del Río González, Contralor Municipal y Representante permanente, así como los CC. Ing. Pablo Sánchez Juárez, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; Arq. Candi Lorena Lezama Qué, Coordinadora de Servicios Municipales, Ing. Nelson Miss Sánchez, Supervisor adscrito a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales en carácter de Invitados Técnicos responsables del proyecto, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Comunicación del Fallo de la Licitación Pública No. 5627A011-001-2021. Relativo al Servicio de Sustitución de alumbrado público por tecnología eficiente tipo LED (Suministro e Instalación) para la ejecución del Proyecto de Eficiencia Energética en el Alumbrado Público Municipal de Balancán, Tabasco; por lo que, con el objeto de dar cumplimiento a los artículo 33 inciso b) fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 36 fracción VI y VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y lo previsto en el numeral 2.10 de las bases; por lo que el Lic. Fernando Palacios Hernández, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán, Tabasco; servidor público designado por la convocante, da inicio al presente acto de comunicación del Fallo de la Licitación Pública Nacional No. 5627A011-001-2021, bajo el siguiente orden del día:

1. Presentación de servidores públicos de la convocante.
2. Lista de asistencia de los integrantes del comité y declaración de quorum.
3. Pase de lista de asistencia de los licitantes presentes;
4. Comunicación del fallo
5. Notificación de firma del contrato


**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

<b>ACTA DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA</b>	
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b> <b>No. 5627A011-001-2021</b>	<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:</b> <b>SERVICIO DE SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO POR TECNOLOGÍA EFICIENTE TIPO LED (SUMINISTRO E INSTALACIÓN) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL DE BALANCÁN, TABASCO.</b>

**6. Clausura**

En el uso de la palabra el Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán, Tabasco, Lic. Fernando Palacios Hernández, instruye al Secretario del Comité, proceda al desahogo del punto número **uno y dos** del orden del día, por lo que tomando la palabra el Ing. Arnulfo Chable Damián, procede a la presentación y pase de lista de los servidores públicos de la convocante. Se tiene la presencia de los CC. Lic. Fernando Palacios Hernández. – Presente con derecho a voz y voto, Ing. Arnulfo Chable Damián.– Presente con derecho a voz y voto, Ing. José Dolores Zacarías Mix.- Presente con derecho a voz y voto, CP. José Manuel Pérez Méndez. – Presente con derecho a voz y voto, Lic. Samuel Del Río González. – Presente con derecho a voz y sin voto. Una vez concluido la presentación y pase de lista de asistencia, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán, informa al presidente que se encuentran presentes los cinco miembros del comité, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo el acto de comunicación del fallo; contando también con la presencia de los invitados a esta sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán, Tabasco, por parte de la unidad administrativa solicitante los CC. Ing. Pablo Sánchez Juárez, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; Arq. Candi Lorena Lézama Qué, Coordinadora de Servicios Municipales y el Ing. Nelson Miss Sánchez, Supervisor adscrito a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, en carácter de Invitados Técnicos. Acto seguido se procede al desahogo del punto número **tres** del orden del día, por lo que el Secretario del Comité procede a pasar lista de los licitantes presentes:

**No. NOMBRE DE LAS EMPRESAS LICITANTES:**

- 1 Energética Sustentable y Ecológica S.A. de C.V. Representada por el C. Juan Torres Ruíz, mediante poder notarial No. 85,676, Libro 3,125 de fecha 21 de febrero del año 2018, quien exhibe su identificación oficial con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con folio número 0914084441085, el cual coincide con los rasgos fisonómicos del comparecientes y corresponde al nombre del autorizado con tal carácter en el instrumento notarial.
- 2 Daskma S.A. de C.V. Representada en este acto por el C. Diego Amando Pontes Manrique, persona que se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Federal Electoral, con folio número 033812888216, el cual coincide con los

ACTA DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. 5627A011-001-2021

OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:  
SERVICIO DE SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO  
POR TECNOLOGÍA EFICIENTE TIPO LED (SUMINISTRO  
E INSTALACIÓN) PARA LA EJECUCIÓN DEL  
PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL  
ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL DE BALANCÁN,  
TABASCO.

rasgos fisonómicos del compareciente, quien exhibe carta poder original de fecha 26 de enero de 2021 expedida por el C. Luís Armando Priego Ramos Manzanilla, representante legal de la empresa para tales efectos.

Seguidamente el Secretario del comité informa que se ha desahogado el punto número tres del orden del día, por lo que seguidamente se procede al desahogo del punto número **cuatro** del orden del día, en uso de la palabra Lic. Fernando Palacios Hernández; Presidente del Comité señala que en cumplimiento al artículo 33 inciso b) fracción IV, 34 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y artículo 36 fracción VII del Reglamento de la misma Ley y en base a las documentales consistentes en 1.- Acta de Fallo Técnico, 2.- Análisis del Dictamen Comparativo de Proposiciones y Presupuesto admitidos, 3.- Dictamen Técnico(aspectos técnicos), se procede a adjudicar las tres partidas licitadas descritas en el anexo 7.- especificaciones técnicas detalladas y anexo 12.- Propuestas económicas de la empresa licitante, que reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, procediendo a comunicar el fallo en los siguientes términos:

Relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes de ser evaluadas económicamente (segunda etapa):

- **Energetika Sustentable y Ecológica S.A. de C.V.**
- **Daksma S.A. DE C.V.**

Relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon en la etapa económica (segunda etapa):

- Ninguna

Nombre del licitante a quien se adjudica el contrato:

- **Daksma S.A. DE C.V.**

Partida presupuestal que se adjudica:

- 33903.- Servicios Integrales.

Proforma o Requisición:

No. 48

ACTA DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA	
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 5627A011-001-2021	OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: <b>SERVICIO DE SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO POR TECNOLOGÍA EFICIENTE TIPO LED (SUMINISTRO E INSTALACIÓN) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL DE BALANCÁN, TABASCO.</b>

Monto asignado: \$ **34,984,440.00** (Son: Treinta y cuatro millones novecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido.

En uso de la palabra el Ing. Arnulfo Chable Damián, Secretario del Comité informa a los presentes que con fundamento en el artículo 34 y 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el numeral 7 de las bases que rigen este proceso licitatorio; sírvase el presente documento para notificar al licitante adjudicado **Daksma S.A. DE C.V.** que la firma del contrato se llevará a cabo el día 27 de enero de 2021 a la 11:30 (Once horas con treinta minutos) en las oficinas de la Dirección de Administración ubicado en calle Melchor Ocampo s/n de la Ciudad de Balancán, Tabasco; cp. 86930, conforme a los acuerdos tomados en la Junta de Aclaraciones del presente procedimiento de licitación. Así mismo deberán presentar las fianzas de anticipo y cumplimiento en un término de 10 días a partir de la firma del contrato para efectos del anticipo señalado en el numeral 2.12 de las bases de la licitación.

En uso de la voz el Lic. Samuel Del Río González, Contralor Municipal, refiere a los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán con derecho a voz y voto, así como a los Invitados Técnicos del área solicitante y responsable de la elaboración del proyecto, lo siguiente: 1.- Que es saludable para el buen funcionamiento y operatividad de la propia Administración Municipal, dar aviso preventivo a la Comisión Federal de Electricidad, de las acciones emprendidas por el Ayuntamiento de Balancán, en el Proyecto de Eficiencia Energética en Alumbrado Público Municipal Licitado, consistente en sustituir las luminarias deficientes por tecnología Led, que garanticen Seguridad Social, Ahorros Económicos en la Facturación Mensual, Ahorros de Mantenimiento y Reducción del Impacto del Cambio Climático; en virtud que, se está a nueve meses de entregar la Administración Municipal y vale la pena recordar, que a mediados del año 2020 se ejecutaron aproximadamente 8 millones de pesos en luminarias con tecnologías Led, de lo cual de manera oficial se desconoce el ahorro económico en facturación mensual por el consumo de Wats, mismo que debió reconocer por escrito la citada Paraestatal. Por lo que, el presente asunto, al ser un empréstito de recursos trasferidos Banobras, que se ejercerá en 4200 luminarias con tecnología Led, surge la imperiosa necesidad de dar aviso oportuno a dicha empresa para el despliegue de sus acciones correspondientes de verificación de los trabajos realizados y emisión de un nuevo censo que fije las tarifas actualizadas al consumo real e energía eléctrica en el alumbrado público, a efecto de que antes que culmine la administración, sea

**ACTA DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. 5627A011-001-2021

OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:  
**SERVICIO DE SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO POR TECNOLOGÍA EFICIENTE TIPO LED (SUMINISTRO E INSTALACIÓN) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL DE BALANCÁN, TABASCO.**

reconocido el ahorro y disminución del gasto en facturación por consumo de energía eléctrica y denote el éxito del Proyecto de Inversión Pública Productiva. 2.- Por otra parte, se recomienda informar al Congreso del Estado de Tabasco los pormenores del presente Proyecto de Eficiencia Energética en Alumbrado Público Municipal Licitado, en razón de los ajustes que sufrió el proyecto inicial, debido al monto de los recursos obtenidos en el empréstito de cuenta, que ya no son los mismos y, prever la factibilidad de recursos para lograr la ejecución total del proyecto inicial referido en el considerando noveno del Decreto 204 de fecha 18 de julio de 2020, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, según lo indica el Artículo Tercero Párrafo Segundo del citado ordenamiento legal. De igual forma se advierte del seguimiento que debe darse a los demás artículos y transitorios del referido decreto.

En uso de la voz el Lic. Fernando Palacios Hernández, Presidente del comité, señala sobre lo antes expuesto que en el numeral 1 manifiesta que se ha remitido a la Comisión Federal de Electricidad los siguientes oficios DAM/0821/2020 de fecha 15 de septiembre de 2020, DAM/860/2020 de fecha 23 de septiembre de 2020, DAM/0996/2020 de fecha 16 de octubre de 2020 y DAM/007/2021 de fecha 06 de enero de 2021, DAM/0040/2020 de fecha 15 de enero de 2021, en los cuales ha solicitado la disminución de los costos por el suministro de energía eléctrica derivado del proyecto de sustitución de lámparas de vapor de sodio por lámparas de led en los Poblados Mactún, Multé, San Pedro y Villa El Triunfo. De los cuales se les ha remitido a la Presidencia Municipal y Contraloría Municipal copias de los mismos. Es importante mencionar que el contralor municipal estuvo presente en la licitación del proyecto de la rehabilitación de luminarias en los Poblados Mactún, Multé, San Pedro y Villa El Triunfo. Así mismo se está esperando respuesta de la comisión federal para realizar el CENSO entre el Ayuntamiento y CFE para que se aplique la disminución en el consumo de la energía eléctrica de forma retroactiva.

Después de dar lectura a la presente acta, se procede al **quinto punto** del orden del día dando por terminado este acto, siendo las 09:00 (Nueve horas) del día de su inicio, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

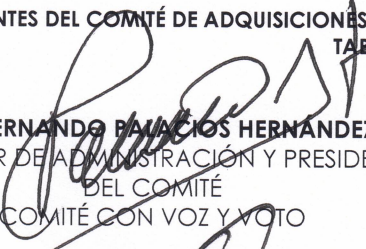
ACTA DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. 5627A011-001-2021

OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:  
SERVICIO DE SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO  
POR TECNOLOGÍA EFICIENTE TIPO LED (SUMINISTRO  
E INSTALACIÓN) PARA LA EJECUCIÓN DEL  
PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL  
ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL DE BALANCÁN,  
TABASCO.

FIRMAN LAS PARTES

“INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN,  
TABASCO 2018 AL 2021”



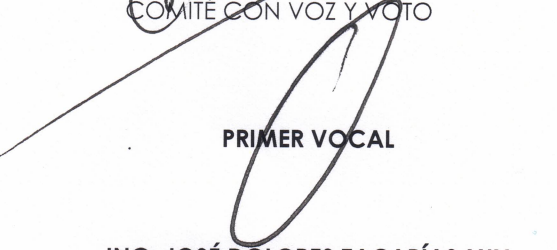
LIC. FERNANDO PALACIOS HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE  
DEL COMITÉ  
COMITÉ CON VOZ Y VOTO

PRIMER VOCAL

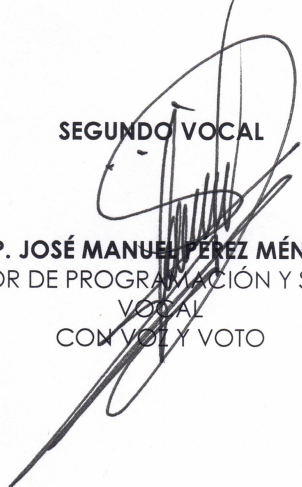


ING. ARNULFO CHABLE DAMIÁN  
DIRECTOR DE DESARROLLO Y SECRETARIO DEL  
COMITÉ CON VOZ Y VOTO


SEGUNDO VOCAL



ING. JOSÉ DOLORES ZACARÍAS MIX  
DIRECTOR DE FINANZAS Y PRIMER VOCAL  
CON VOZ Y VOTO



CP. JOSÉ MANUEL PÉREZ MÉNDEZ  
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y SEGUNDO  
VOCAL  
CON VOZ Y VOTO



LIC. SAMUEL DEL RÍO GONZÁLEZ  
CONTRALOR MUNICIPAL Y REPRESENTANTE  
PERMANENTE DEL COMITÉ  
CON VOZ, PERO SIN VOTO

“INVITADOS TÉCNICOS”



ING. PABLO SÁNCHEZ JUÁREZ  
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y  
SERVICIOS MUNICIPALES



ARQ. CANDI LORENA LEZAMA QUÉ  
COORDINADORA DE SERVICIOS MUNICIPALES